TRANSMILENIO	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL**

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

PERSONA NOMBRADA: CARLOS MILCIADES GUTIÉRREZ LUQUE

Cargo: Profesional Especializado Grado 6 de Seguridad – Sistema Buses

Atendiendo lo dispuesto en el número de negocio asignado a este contratista en la plataforma SECOPII, Contrato CTO1184-23 cuyo objeto consiste en "DSC1157 Prestar sus servicios de apoyo a la gestión al área de la Dirección Técnica de Seguridad en la ejecución de actividades operativas del plan estratégico anti-evasión en el Sistema y su área de influencia, en cumplimiento de las funciones de la Dirección", donde las partes son **TRANSMILENIO S.A.** y **LAURA FARIETA RUIZ**, le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.	**X**
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc del supervisor titular*)	
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.	

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se podrá realizar físicamente con el diligenciamiento del mismo (*en forma personal*) y su publicación en el SECOP II, o con la remisión del mismo al correo institucional del supervisor designado. La prueba de la designación virtual será el correo remisorio y la confirmación de recepción. En este caso en el SECOP II se debe publicar el presente formato y las constancias de remisión y recepción que de el correo.

Nota 4: Posteriormente a la expedición del acta de inicio, el supervisor tendrá que realizar lo siguiente: **1.-** Iniciar la ejecución del contrato en la Plataforma SECOP 2. **2.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el registro presupuestal del contrato resultante. **3.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el acta de inicio del contrato resultante (*el formato resultante de acta de inicio publicada en el SECOP 2* ***NO REQUERIRÁ*** *firma física de las partes, toda vez que el supervisor al publicarlo en plataforma da constancia de aprobación, el contratista tampoco requerirá firma de la citada acta, toda vez que al*

suministrar el acta correspondiente en diferentes áreas administrativas de la entidad es consciente de su contenido y vigencia)

14 de marzo de 2023

Cordialmente,

(Fdo. Electrónicamente en Plataforma)
SILENE ANDREA GOMEZ ALARCON
Director Corporativo
Competente Contractual

Proyectó: Adriana M. Hernández G. – Abogada Dirección Corporativa

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato CTO1184-23 al(a) señor(a) CARLOS MILCIADES GUTIERREZ LUQUE, mayor de edad, con Cedula De Ciudadanía 79555092.

Persona designada: CARLOS MILCIADES GUTIERREZ LUQUE

Quien realiza el trámite de designación: Adriana M. Hernández G. – Abogada Dirección Corporativa

Fecha de la designación: 14 de marzo de 2023